

ACUERDO N° 658.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Señores Ministros FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Que la Red de Escuelas Judiciales de la República Argentina (REFLEJAR), ha invitado al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, para participar del XVI Congreso Nacional de Capacitación Judicial “Gestión de Calidad en el Servicio de Justicia”.-

Que la Dra. María Eugenia Bona, vocal de la Junta Directiva de Reflejar, solicita autorización para concurrir a dicho Congreso, ya que moderará una de los Paneles del mismo, y que se encuentra preparando conjuntamente con el Dr. Javier Ayala un comentario sobre la estructura y funcionamiento sobre los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento.-

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

ACORDARON:

I.- COMISIONAR a la Dra. María Eugenia Bona y al Dr. Javier Ayala, para asistir al XVI Congreso Nacional de Capacitación Judicial “Gestión de Calidad en el Servicio de Justicia”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 26, 27 y 28 de Septiembre del corriente año, autorizándolos a ausentarse de la jurisdicción desde las 20:00 horas del día 25 de Septiembre, hasta las 24:00 horas del día 29 del mismo mes, DESIGNANDO Juez subrogante del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por el mismo periodo, al Dr. Rodolfo Luis Fagés.-

II.- Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para dar cumplimiento al presente Acuerdo (viáticos y pasajes terrestres).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante

mi, doy fe.-